CONSORCIO ALMAR MANIFESTACIONES 1111

Medellín, 15 de AGOSTO de 2024

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA.
Carrera 18 calle 17 Esquina Unidad DPT
Guadalupe. Huila.

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LOPIH001-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Cordial saludo,

Reiteramos la solicitud de revisar el informe de evaluación final debido a que nos rechazan por no tener revisor fiscal, sabiendo que no es necesario por parte de las personas naturales tener dicho revisor. Adicionalmente, se envió dictamen de otro contador avalando los estados financieros de los proponentes, sin ser necesario de acuerdo al código de Comercio de Colombia.

Por medio de la presente, actuando como representante legal del CONSORCIO ALMAR MANIFESTACIONES 1111 solicitamos incluirnos como habilitados en la evaluación de la Capacidad Financiera.

Agradezco la atención prestada



LINA MARCELA ALFONSO NARANJOCC
41951903
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ALMAR MANIFESTACIONES 1111
INGENIERA CIVIL - Matricula profesional No 63202132407 QND